AUTORIZACIÓN DEL C.E.O. PARA BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA

Asunción, 01 de noviembre de 2022.-

Conforme a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y en atención a lo reglado en la Resolución MOPC N° 219/2021, se solicita asistencia técnica para la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del **"LLAMADO MOPC N° 85/2022 LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN EL PARQUE ÑU GUASÚ Y EN EL EDIFICIO CENTRAL DEL MOPC CON. ID 419.630"**

Los funcionarios/áreas designadas son:

1- Departamento de Licitaciones (DAJ).
2- Departamento de Estudios Técnicos (CEO).
3- Arq. Luciana Barrios

Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución MOPC N° 2651 de fecha 31 de octubre de 2022.-

Ing. Francisco Mereles Somers
Director
de Obras Públicas

Ing. Rubén Andino Lezcano
Encargado de Despacho
Vice Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

Arq. Josefina A. Romero
Jefe de Gabinete
MOPC